



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): CAPQUIQUE VARGAS EULOGIO (ex-titular)
Título Habilitante: 17-TAM/C-FYR-A-002-06
Modalidad de Aprovechamiento: Forestación y/o Reforestación
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LABERINTO
Plan de Manejo Forestal: POA 5
Res. de Aprobación del Plan: 936-2012-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS/ATFFS Tambopata-Manu
Inicio de vigencia del Plan: 23/11/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 374.17
Consultor/Regente que suscribió el plan: PEINADO MARTINEZ JORGE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 01/09/2013, **Término:** 02/09/2013
Nro Res. Inicio PAU: 596-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 275-2015-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción y Caducidad

Multa Determinada: 12.3U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , k), i), e), l)
 RLFFS 27308 ART. 295: , b), c)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Couratari guianensis</i> / Moena		5.882	0
2	<i>NN</i> / Aleton		46.787	0
3	<i>Coumarouna odorata</i> / Shihuahuaco		99.398	0



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

4	<i>Ficus sp.</i> Renaco		11.02	0
5	<i>Matisia cordata</i> Sapote		4.083	0
6	<i>Unonopsis matewsi</i> Marañón		4.705	0
7	<i>Pouteria neglecta</i> Caimito		12.903	0
8	<i>Hymenaea sp.</i> Azúcar huayo		23.454	0
9	<i>Couratari guianensis</i> Misa		76.544	0
10	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		20.077	0
11	<i>Apuleia molaris</i> Ana caspi		22.574	0
12	<i>Terminalia oblonga</i> Yacushapana		11.217	0
13	<i>Vismia sp.</i> Inca paca		13.349	0
14	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		22.181	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 26/12/2024 01:36:01

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso e)	El cambio de uso de la tierra no autorizado conforme a la legislación forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 295 Inciso b)	Incumplimiento reiterado del Plan de Establecimiento y Manejo.
RLFFS 27308 ART. 295 Inciso c)	Cambio de uso no autorizado de las tierras.